

255641



255641

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION ECONOMICA COMERCIAL, POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON LUIS SAGNIER DE SENTENAT Y DON JOSE Ma
BARRACHINA LLOBELL, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN
Barcelona, Londres 129.

sobre:

"NUEVO SISTEMA PUBLICITARIO UTILIZABLE EN VEHICULOS AUTOMOVILES DE
SERVICIO PUBLICO".



255641

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo sistema publicitario utilizable en vehículos automóviles de servicio público, con el cual se consiguen innumerables ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5.-

En esencia consiste en que el conductor o servidor del vehículo de servicio público, llevará unas tarjetas o impresos a disposición del viajero en caso de solicitarlo, aunque es susceptible de ser entregado voluntariamente por dicho servidor, llevando tales impresos una cara dedicada a propaganda de comercios, productos, firmas comerciales, etc., y la otra destinada como pasadía para identificación del vehículo en el cual viajó (matrícula, nombre del conductor, etc.).

10.-

Las ventajas serían las siguientes:

15.-

Un recordatorio eficaz para cualquier extravío de documentación u objetos en el interior de los taxis, posibles malentendidos en el pago de la carrera efectuada, ya que disponiendo el viajero de la tarjeta o impreso otorgado, entregado por el servicio al iniciarse la carrera o viaje o bien al terminar, siempre las reclamaciones tendrán la base del mutuo reconocimiento; con ello se evitarán todas las gestiones que tienen lugar en Organismos Oficiales hasta llegar a conseguir la efectividad de cualquier reclamación.

20.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se acompaña un detalle esquemático de lo que así constituirá la tarjeta o impreso, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.-

Consiste la presente invención en un nuevo sistema publicitario utilizable en vehículos automóviles de servicio público, caracterizado porque el servidor de tales vehículos irá en todo momento provisto de unas tarjetas identificadoras del propio vehículo, las cuales en una de sus caras, lle-

30.-



255641

-3-

varán inserto uno o varios anuncios (1) según su tamaño y
 cuantía, anuncios estos de productos, firmas comerciales,
 etc., por la otra cara se hará constancia de la matrícula
 del vehículo (2), número de la licencia municipal (3) y nom-
 bre del conductor, además de llevar un encasillado (4) para
 que el propio servidor pueda estampar la fecha y su firma,
 si el viajero lo solicita, con lo que queda demostrado que
 además de presentar una gran ventaja para el usuario, por
 cualquier reclamación que considerarse necesaria efectuar,
 al mismo tiempo se realiza una amplia y a la vez campaña pu-
 blicitaria de las firmas anunciadas en tales tarjetas.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye
 aplicación preferente de la presente invención, podrán
 introducirse modificaciones de línea y de detalle sin que
 por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivin-
 dica en la siguiente

RESUMEN

En resumen, la presente solicitud recorre sobre las si-
 guientes reivindicaciones.

11.- nuevo sistema publicitario utilizable en vehícu-
 los automóviles de servicio público, caracterizado porque
 el servidor de tales vehículos irá provisto en todo momento
 de unas tarjetas de identificación del propio vehículo, las
 cuales, en una de sus caras llevarán insertos anuncios pro-
 pagandísticos de cualquier clase.

21.- nuevo sistema, según la reivindicación anterior,
 caracterizado porque por la otra cara de las tarjetas se da-
 rá constancia de la matrícula del vehículo, número de licen-
 cia municipal y nombre del conductor, además de llevar un en-
 casillado para que el propio servidor pueda estampar la fe-
 cha y su firma si el viajero le requiere para ello, con lo
 que al mismo tiempo que se facilitará al usuario la posibili-
 dad de efectuar cualquier reclamación, se realizará una



255641

amplia y eficaz campaña publicitaria de las firmas anunciadas en tales tarjetas.

5.- LEY DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

5.-

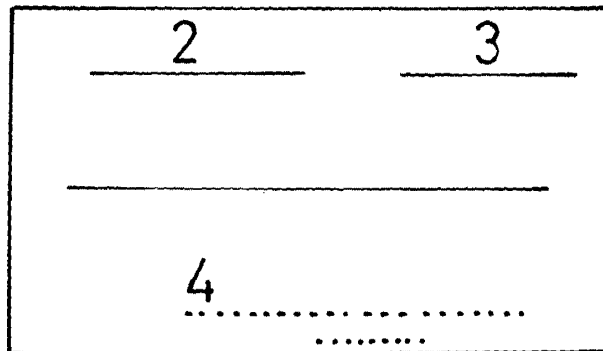
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y anejos,

Madrid a 9 de febrero de 1960,

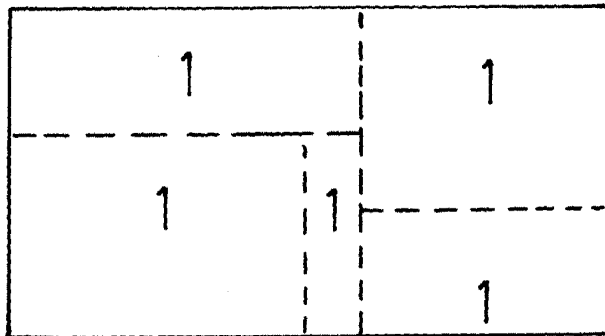


25564

anverso



reverso



ESCALA VARIABLE
Madrid, de de 19.....